



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2022-003

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, en Nota F.E. N°00176-21 de 17.12.2021, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Sara Elisa Elvira Mendoza Parra como Directora Interina del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido al retraso del proceso eleccionario con motivo del receso universitario; la declaración efectuada por la Sra. Mendoza Parra respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-074 de 19.05.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Directora Interina del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, perteneciente a la Facultad de Enfermería, a la Sra. **SARA ELISA ELVIRA MENDOZA PARRA**.
2. La designación indicada se extenderá por 15 días a contar del 06 de enero de 2022.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; a/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 03 de enero de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

